



# SÍNTESIS INFORMATIVA

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



[www.tribunalesagrarios.gob.mx](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx)

# ÍNDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA



PRIMERAS PLANAS

PRIMERAS  
PLANAS



COLUMNAS

COLUMNAS



TRIBUNALES AGRARIOS

TRIBUNALES  
AGRARIOS



INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES  
RELACIONADAS AL  
SECTOR AGRARIO



PODER EJECUTIVO

PODER  
EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

PODER  
LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL

PODER  
JUDICIAL



INTERNACIONAL

INTERNACIONAL



EFEMÉRIDE DEL DÍA

EFEMÉRIDE  
DEL DÍA

JUEVES 01 FEBRERO

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# PORTADAS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



Dan Ministros la razón a empresas privadas

## Entierra la Corte reforma eléctrica

Quitan preferencia a CFE y ordenan evitar distorsiones en el mercado

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la reforma impulsada por la 4T en marzo de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que favoreció a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas.

La Segunda Sala del máximo tribunal concedió el primer de cientos de amparos promovidos por el sector privado, al confirmar que los siete artículos principales de la reforma violan reglas sobre generación y mercado eléctrico monetaria, previstas en la Constitución desde 2013. Eso incluye el artículo que ordena despacho preferente a energía generada por centrales de la CFE o privadas que trabajan en el mismo para ella, por encima de las renovables y otras privadas.

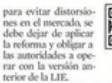
También se refiere al artículo que eliminó la obligación de realizar subastas para adquirir energía, y el que generalizó el acceso a certificados de energías limpias.

Si bien el amparo no fue concedido a seis empresas privadas, la Corte actuó que

### OTRO TERCERO A LA 4T

Aspectos inconstitucionales de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE):

- Se establecen contratos con compromiso de entrega física.
- Ordina dar prioridad a esos contratos sobre los de energías limpias.
- Concede Certificados de Energías Limpias para CFE en detrimento de nuevos inversionistas.
- Las centrales de la CFE tienen preferencia en despacho de energía.
- Elimina subastas obligatorias para contratar cobertura eléctrica.



LA FIRMA REVISOR

para evitar distorsiones en el mercado, se debe dejar de aplicar la reforma y obligar a las autoridades a operar con la versión anterior de la LIE.

La notación tuvo un empate a dos, con Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Sala, aplicando el artículo 56 de la Ley de Amparo, que lo permite cuando se aprueba la excusa manifestada por un Ministro Equilibrado y Bases rechazaron el uso de esta figura.

López había llevado un proyecto que también declaraba inconstitucional la reforma, pero la Secretaría de Energía planteó un día antes su impedimento, por haber defendido la reforma energética en el sesenta pasado, cuando era Procurador Fiscal.

INCONSTITUCIONALES Los Ministros que aprobaron el proyecto de amparo, reiteraron el criterio que expresaron en el 2022, cuando el Pleno de la Corte tuvo seis o siete votos contra estos artículos. En ese caso, se requirieron ocho votos para invalidar, que no hacen falta para conceder los amparos.

“Decidir que el despacho se realice favoreciendo a un determinado grupo de centrales distorsiona el proceso de competencia y libre concurrencia en el sector de la generación de energía eléctrica, obstaculiza la formación de un nuevo mercado conforme a lo ordenado por el Poder Reformador de la Constitución; desincentiva la participación de nuevos agentes en ese mercado; y rompe con el mandato de neutralidad que se encomendó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)”, dice la sentencia.

“Asimismo, ese sistema vulnera el principio del desarrollo sustentable de la industria energética, conforme a los mandatos también previstos por el propio poder”, agrega.

Se destaca que los objetivos legítimos a fortalecer a la CFE y garantizar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), no pueden estar por encima del mandato constitucional de libre competencia en generación y transición hacia energías limpias.

La mayoría confirmó una sentencia dictada por el juez federal Rodrigo de la Peza, quien al igual que su colega Juan Pablo Gómez Fierro, suspendieron en abril de 2021 la reforma, que derivó de una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## PELEA LA MÉXICO CONTRA NUEVO CIERRE

GUILLELMO LEAL

A unos días de su aniversario 75, la Plaza México alista una nueva batalla, pero jurídica.

Ayer, una justa suspensión, otra vez, las corridas de tenis por un amparo promovido por la asociación “Todos y Todos por Amor a los Tenis”.

Pero inmediatamente, la empresa anunció que daría una lucha jurídica y empezó a que un tribunal respondiera una impugnación antes de mañana viernes.

La plaza mantuvo ayer

la venta de boletos para los festejos del domingo 4 y el lunes 5 de febrero, día en que se celebra el aniversario de la Monumental.

Este nuevo amparo no sólo afecta a la fiesta blanca, sino a los miles de empleos que se generan en cada corrida.

“Aquí solamente en el interior de la plaza se generan poco más de 2 mil empleos directos, y hay que sumar indirectos en restaurantes, bares, hoteles, transportistas. Es una afectación tremenda”, lamenta Mario Zubica, director operativo de la plaza.

## Se suman PAN y Xóchitl al plan sobre pensiones

MARCOLO LÓPEZ Y NATALIA VIRELA

No sólo el PRIMOR, sino también el PAN y la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez, respaldan la reforma al sistema de pensiones que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció para el 5 de febrero.

“Ese tema lo habíamos platicado los tres dirigentes de los partidos (PAN, PRI y PRD) y su servidor hace como una o dos semanas, cuando el Presidente anunció que mandaría la reforma de pensiones.”

“Por supuesto que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que los mecanismos de la reforma son dignos, lo comparto, lo voy a apoyar”, dijo Gálvez en una Conferencia de la Verdad.

El líder nacional, Marco Cortés, explicó a su vez que

su partido “está a favor de una reforma al sistema de pensiones que beneficie a las familias mexicanas”.

En una reunión con su bancada, previa al inicio del periodo de sesiones, Cortés consideró que el Gobierno podría “temer” por poner el ejemplo al otorgar el 100 por ciento a los pensionados del ISSSTE, retrocediendo al 1 de enero de 2024, en beneficio de maestros, médicos, enfermeras y todo el personal del sector público.”

“En todo caso, algún día el Gobierno debe precisar de dónde saldrán los recursos para financiar una pensión al 100 por ciento”.

“Por lo pronto, podría ir pensando en cerrar proyectos que absorben demasiados recursos públicos, como el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas o el Tren Maya”, señaló.

## Y 14 AÑOS DESPUÉS, ABREN AEROPUERTO DE CREEL

CHIHUAHUA. Finalmente el Aeropuerto Barrancas del Cobre emprendió el vuelo. El Gobierno de Chihuahua reportó ayer el inicio de operaciones para aviones privados y taxis Skybus; ya se está negociando la llegada de rutas comerciales. PÁGINA 3



## RECIBIÓ AMLO NARCOAPOYOS EN 2006?, PREGUNTAN EN EU

REFORMA / STAFF

En la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006, agentes antidrogas de EU descubrieron lo que consideraron pruebas sólidas de que narco traficantes de los Beltrán Leyva habían entregado unos 2 millones de dólares, que narco traficantes de los Beltrán Leyva habían entregado unos 2 millones de dólares, que narco traficantes de los Beltrán Leyva habían entregado unos 2 millones de dólares, que narco traficantes de los Beltrán Leyva habían entregado unos 2 millones de dólares.

Según documentos oficiales gubernamentales enviados por ProPublica, y más de una docena de entrevistas con oficiales estadounidenses y mexicanos, el dinero fue entregado a los asesinos de campaña de la DEA no concluyó de manera definitiva si López Obrador facilitó las operaciones criminales de los traficantes.

Una investigación de la DEA no determinó de manera concluyente si López Obrador había aprobado las supuestas “donaciones” de los traficantes, ni siquiera si sabía de ellas.

## Cae producción de gasolinas en 2023

DIANA GANTE

La producción de gasolinas mexicanas tuvo una disminución de 6.8 por ciento al cierre de 2023.

Durante el año pasado, Pemex registró una producción promedio de 152 mil 400 barriles diarios de gasolinas, mientras que en 2022 se produjeron 271 mil unidades diarias.

En diciembre pasado, REFORMA publicó que la producción de gasolinas se vio afectada por el colapso de la refinería Madero, la cual

no produjo ni un solo litro de gasolinas ni de diesel durante el mes de octubre. Actualmente, se desconoce si ya recuperó su producción, pues la página estadística de la Secretaría de Energía que reporta su desempeño, no está disponible.

Pese a que el complejo de Madero fue rehabilitado hace nueve meses y se le destinaron 8 mil millones de pesos, registró paros operativos importantes en 2023.

En contraste, la producción de combustibles, producto residual derivado de

los procesos de refinación y con mínimo valor en el mercado, sí registró un incremento marginal de 0.77 por ciento.

Pero el precio promedio del combustible —que en distintos meses del año tuvo una producción mayor que el alcanzado por las gasolinas— fue de apenas 8.36 pesos por litro en 2023.

Mientras que las gasolinas registraron, para el caso de la regular, un precio promedio de 22.17 pesos por litro y de 24.27 pesos por litro para la premium.

## ...PRESENTEN PRUEBAS, EXIGE

REFORMA / STAFF

AMLO embolsó al Gobierno de EU a presentar pruebas del presunto financiamiento del narco a su campaña presidencial en 2006.

“¿Quiénes son esos ex presidentes?, ¿quién es el ex presidente de los Estados Unidos de permitir estas acciones inmorales.”

“¿Cómo es que se organizó esto? ¿Qué no lo sabían sus agencias? Tiene que decir la DEA si es cierto, no es cierto. ¿Cuáles son sus pruebas?”



610972000016

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



# PORTADAS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



www.elsoldemexico.com.mx

# Sol de México

1 DE FEBRERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,011 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA  
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL \$10.00

## NORMAL

### ESTO ES LA EXPERIENCIA FERNANDO COLUNGA

¿QUÉ PUEDE HABER MÁS EXÓTICO QUE UNA BANDA SERBIA QUE CANTA CANCIONES METALERAS SOBRE LAS HISTORIAS DE UN GALÁN DE TELENOVELAS MEXICANAS? NOS ACERCAMOS A LOS AUTORES DE ESA IDEA, QUE ERA BROMA.

## ES DEFINITIVO

### Hunde la Corte reforma eléctrica del Presidente

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021 con la cual el gobierno de Andrés Manuel López Obrador daba prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción de energía. El proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán invalidó de manera definitiva cada artículo de la reforma y con ello la normatividad del mercado eléctrico será la establecida conforme a la reforma de 2003, aprobada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. **Pág. 4**

## ESTATALES VS MUNICIPALES

### Balacera entre policías

TOLUCA. El enfrentamiento entre agentes estatales y municipales de Toluca dejó un elemento muerto y dos heridos en la capital mexicana, lo que generó la renuncia del titular del área de Inteligencia de la corporación estatal. **Pág. 6**

## BUSCAN A LOS NIÑOS ARMADOS

ACAPULCO. La Guardia Nacional llegó a la comunidad de Ayahuatempa, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, donde hace unos días un grupo de autodefensa presentó a niños y adolescentes armados ante el asedio del crimen organizado. Los agentes federales llegaron con un camión cargado con despensas y juguetes, pero los pobladores rechazaron la ayuda. **Pág. 6**

## SON MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS

# Operan 300 mil negocios más que hace cuatro años

JUAN LUIS RAMOS

En ese lapso, a causa de la pandemia cerraron 1.4 millones, pero abrieron 1.7 millones

Hasta mediados del año pasado había en el país 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) más que a mediados de 2019.

Lo anterior resulta del cierre de 1.4 millones y el surgimiento de 1.7 millones de establecimientos de es-

te tamaño (que generan cada uno no más de 250 empleos), de acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2023, publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sólo en 2023, el número de nue-

vos negocios fue mayor que los que cerraron, a diferencia de los años anteriores, por el impacto de la crisis sanitaria.

En 2020, el más álgido por la pandemia, el saldo fue negativo, con la eliminación de más de 391 mil negocios. Al año siguiente el balance también fue negativo, con la muerte de 397 mil mipymes.

Ya en 2023, por primera vez el saldo fue positivo, pues el número

de empresas nuevas superó a las que quebraron por más de 239 mil, según el reporte.

"Se observó un incremento en la cantidad de establecimientos que sobrevivieron, lo cual se originó, principalmente, por la reapertura de establecimientos después de la pandemia por la Covid-19. También se registró un menor número de muertes con respecto a los datos del EDN 2021", destacó el Inegi.

El fin de la pandemia y la reactivación económica fueron factores para la apertura de más empresas. Juan Carlos Cruz, quien se dedica a la seguridad y otros acondicionados, abrió su empresa Saine Ingeniería SA de CV el año pasado ante una mayor solicitud del servicio. "Principalmente la demanda y el fin de la pandemia me llevaron a abrir la empresa, se abrió el mercado nuevamente", comentó. **Pág. 12**

UNIVERSAL MUSIC GROUP RETIRA SU MÚSICA  
EN MÉXICO TAMBIÉN ROMPEN CON TIKTOK

GOSSIP



Juan Velástiz Pág. 5  
Ricardo Menreal Pág. 10  
Alberto Aguilar Pág. 11

ÍNDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



# PORTADAS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



## LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N.º 956 \$10.00 // JUEVES 1 FEBRERO 2024 // WWW.CRÓNICA.EDM.MX



Luego de tres meses del impacto del huracán Otis en el puerto de Acapulco, aún se observan restos de embarcaciones sobre el malecón, playas y bahía. Algunas empiezan a ser retiradas por trabajadores del Centro de Atención y Protección al Turista, para dar una mejor imagen al turismo.

### Inconstitucional, la reforma eléctrica: Suprema Corte

La votación, 3-2; admite amparos de privados y sienta precedente. Afectaba la sana competencia e implicaba trato dispar entre empresas

**Reversa.** La Suprema Corte asestó un duro revés al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al declarar inconstitucional la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021 y con la que el gobierno de la 4T buscaba favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

Por tres votos a favor y dos en contra, la Segunda Sala consideró que las normas establecidas en la citada ley violan las reglas que regulan el mercado eléctrico y mayorista, y restringirían la competencia en el mercado eléctrico para favorecer a la CFE, por lo cual quedan imposibilitadas para aplicarse y se otorga un amparo a seis empresas que con-

sideraron que se violan las reglas del mercado eléctrico.

La reforma aprobada en 2021 eliminaba las subastas para adquirir el mejor precio por la energía generada a través de contratos públicos, las figuras de autoabasto para vender electricidad, así como los certificados de energía limpia. Además, consideró el fallo de la Segunda Sala de la Corte, desincentiva la participación de nuevos agentes y rompe con el mandato de neutralidad.

Aunque el amparo solo fue promovido por seis empresas privadas, tuvo razón de ser para no generar "una diversa distorsión" en el mercado de generación eléctrica y solo beneficiar a las quejas. **PAG 6**

#### POLEMICA

Página 8

**Revuelo por notas en EU sobre una posible contribución del crimen organizado a la campaña de AMLO en 2006; "calumnias", dice AMLO**

#### RECOMENDACION

Alejandro Páez - Página 9

**Xóchitl dice que es "grave" y pide al Presidente que presente demanda penal en EU**

#### DESEOS

Jesús Sánchez - Página 9

**"Habrá elecciones pacíficas, limpias y con gran participación": Claudia Sheinbaum**



#### JALONEO

Redacción - Página 14

**Animalistas obtienen amparo y se suspenden provisionalmente las corridas de toros en CDMX**

### Con la nueva autopista, 4 horas menos de recorrido de Oaxaca a Puerto Escondido: Jorge Nuño Lara

**Aplausos.** Por fin después de 15 años de espera, ya está lista para entrar en funciones la autopista Barranca Larga-Ventanilla (de 104.2 kilómetros), que conectará la ciudad de Oaxaca con el destino turístico de Puerto Escondido, recorrido que se podrá realizar en sólo dos horas y media, con una reducción de casi cuatro horas el trayecto.

En entrevista con Crónica, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, resaltó que la carretera prácticamente se convierte en una joya más de la corona, y se suma a las grandes obras que se han realizado en la presente administración. En el proyecto invirtieron 11,690 millones de pesos. **PAG 10**

### Colombia pide a México "menos miedo contra la trata"

**Reclamo.** El gobierno colombiano solicitó a su contraparte mexicana tener "menos miedo en la lucha contra la trata de personas" con fines de explotación sexual, ante el incremento desmesurado de víctimas de aquel país, cuyos servicios son ofrecidos en el territorio nacional. Sonia Bernal, subdirectora en el Ministerio del Interior de Colombia, dijo tener ya contactos con Gobernación. **PAG 11**

#### LA ESQUINA

*La reforma eléctrica era un retroceso importante en materia de competencia económica, también significaba una violación al T-MEC y daba preponderancia a una empresa, la CFE, que, a pesar de ello, sigue siendo una carga para las finanzas públicas. Echarla atrás parece una decisión sana, en lo legal, en lo económico y, de paso, también en lo ambiental.*

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# PORTADAS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



## EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO | www.eluniversal.com.mx | ASESORÍA EDITORIAL: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBÓN | Jueves 1 de febrero de 2024 | 520

### BLINDAJE RELÁMPAGO



Chilpancingo.— Elementos de la Guardia Nacional se dieron ayer "una vuelta" por la comunidad de Ayahualtempa, en el municipio de José Joaquín de Herrera, donde la semana pasada 20 menores fueron presentados como policías comunitarios. Los agentes iban custodiando a funcionarios estatales que pretendían repartir despensas, pero fueron rechazados. | A11 |

### Corte tumba la reforma eléctrica del Presidente

Es declarada inconstitucional, al señalar que se vulneran los principios de competencia

MANUEL ESPINO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se hizo valiente y reformó del presidente Andrés Manuel López Obrador, al declarar inconstitucional la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica, que otorgaba ventaja a la CFE sobre empresas privadas.

#### EL DATO

La reforma constitucional que le CFE otorgó el 40% de la energía del país y le otorga 40%.

| NACIÓN | A8

## Gobierno alista plan para proteger a candidatos

Partidos reconocen riesgo de narcoelecciones y se culpan entre sí, tras advertencia de magistrados, la cual fue respaldada por Gálvez; Sheinbaum pronostica comicios pacíficos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBÓN

Ante la alerta que lanzaron magistrados del Tribunal Electoral al que el sistema electoral está sufriendo en las elecciones, el gobierno alista un plan de protección para candidatos de cara al 2 de junio, día de las elecciones más graves de la historia con la disputa de 20 mil cargos de elección popular.

En entrevista, la secretaria de Gobernación Fabiola Roldán, hizo una declaración, diciendo que en breve la estrategia será presentada a la comisión permanente del DFE, Gerardo Tóledo, y agregó que el objetivo es hacer a cabo un proceso con seguridad en el que la población sea libremente a sus autoridades.

Obviamente "tiene pacto con el suco" y señalamos que no puede haber cooperación si el gobierno sigue asfaltar los estados y municipios con los recursos para seguridad.

MILOTLÁN, MUNICIPIO SIN GOBIERNO POR EL CRIMEN ORGANIZADO

AMLO ACUSA A ELDI DE PERMITIR REPORTEJE SOBRE FINANCIAMIENTO DEL NARCOTRÁFICO

| NACIÓN | A4 Y A6

| ESTADOS | A10

| NACIÓN | A5

TRIBUNAL AVALA MEGAMULTA DE 62 MDP A MORENA POR CORCHOLATAS | NACIÓN | A6



MAITE AZUELA

"¿Cuál es el interés en la deserción de la Dirección Nacional en el caso de un juez de los San Andrés Bologneses Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa?" | A14 |

#### OPINIÓN

1 NACIÓN  
A5 Cálculo del PIB  
A7 Jueves de la semana  
A9 Elecciones estatales  
A14 Lucha al COVID-19

\$17.63 DÓLAR AMERICANO

9771719 | 150223



TRANSPORTISTAS PROTESTAN POR EXTORSIONES Y DESQUICIAN AUTOPISTA

Un cordón de baleras de la Unión de Transportistas de Carga y Turismo provocó caos vial en la carretera México-Querétaro, al circular lento para exigir seguridad a las autoridades. | A21 |

### Cerveza, refrescos y productos chatarra engordan al fisco

LEONOR FLORES

La inflación y el aumento a la cuota del Impuesto a Cervezas, refrescos y productos chatarra no hacen sonreír en 2023 sobre el consumo de los mexicanos de esos productos, lo que se reflejó en una mayor recaudación fiscal.

Los servicios (SEPS) aplicados a las cervezas, ya que se esperaba cobrar 40 mil 500 millones de pesos para todo el año pasado sin embargo, se obtuvieron 48 mil 900 millones, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

### Chapulines, la mitad de legisladores de la CDMX

Al menos 30 de los 66 parlamentarios del Congreso capitalino buscan una candidatura a la alcaldía, diputación federal o la reelección para estos comicios.

| GUATEMALA | A16

### SUSPENDEN CORRIDAS DE TOROS

Una jueza federal lo ordena y está en vilo la de aniversario en la Plaza México, cuya administración busca un amparo.



### Peso Pluma y la narcocultura

El sociólogo chileno Roberto Marín desmenuza la problemática por la presencia del cartel en su país. | A22 |

### INSCRÍBETE

Encuentra la escuela ideal para los niños

Este diario te presenta un directorio de las primarias y secundarias privadas que hay en la CDMX. | SUPLEMENTO |

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



# PORTADAS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



JUEVES  
1 DE FEBRERO  
DE 2024  
CÓDIGO FONOLÓGICO  
NO. DE BOJA  
CÓDIGO DE BARRAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

### FUNCION

## RESISTIR Y CONMOVER

Cantar con empatía y amor sobre temas sociales que duelen es uno de los motores de Vivir Quintana.



Conoce más música en su canal de YouTube.

### ADRENALINA

## PUMAS DEJÓ IR LA VICTORIA

Preso a ponerse arriba en el marcador en dos ocasiones, los felinos no pudieron mantener su ventaja y el Necaxa los empató anoche en CU.



PUMAS	2	2	NECAXA
-------	---	---	--------

OTRO PARTIDO: Pachuca 4-3 Atlas

### ADRENALINA

## 10,976 DÓLARES

Es el precio promedio, en la reventa, de un boleto para el próximo Super Bowl, por lo que será el juego más caro de la historia. / 7



### EXPRESIONES

## UNA HEROÍNA FRANCESA, A ESCENA

La ópera Giovinone d'Arco, de Verdi, regresará a México después de 107 años, protagonizada por Ramón Vargas (foto) y Karen Gardesabat. / 18



Foto: Universal Music, Manajer y Guatucaro

## SSPC: HAY ZONAS DE ESPECIAL ATENCIÓN

# Protegerán a candidatas a 629 cargos

EL PLAN para cuidar a aspirantes a puestos federales será presentado al INE, adelantó Rosa Icela Rodríguez; los estados deben dar seguridad a abanderados locales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tiene listo un plan de trabajo para proteger a los candidatos a los 629 puestos de elección federal que estarán en juego el próximo 2 de junio.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la dependencia, adelantó que la estrategia será presentada en los próximos días a Guadalupe Tadei, presidenta del INE.

A pregunta expresa sobre la existencia o no de focos rojos en materia de seguridad en el país, respondió que "claro que hay algunas zonas que ameritan más atención que otras. Hay algunas zonas en donde tenemos que poner especial atención. Las vamos a dar a conocer" ofreció en una entrevista, tras participar en una reunión privada con los senadores de Morena y el PVEM.



Foto: Mónica Reyes

Vamos a ver cuáles son los acuerdos en esa mesa (con el INE), estamos en la disposición de proteger a los candidatos que participen en el proceso electoral."

### ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Recordó que la seguridad de los candidatos a puestos de elección popular a nivel estatal es responsabilidad de las autoridades de las entidades federativas.

El viernes, Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral, alertó de la presencia del crimen organizado como factor de presión en los comicios.

— Aurora Zavala

PRIMERA | PÁGINA 2

## El INE urge una mayor coordinación

Ante las adversidades de magistrados electorales sobre la intervención del crimen en los comicios, Arturo Castillo, consejero del INE, reconoció que la seguridad es un tema pendiente, por lo que llamó a las autoridades a tener mayor coordinación con el instituto para tener un proceso pacífico.

"Estamos conscientes de que ahí hay una tarea pendiente, urgente y delicada que atender, y también esto constituye un llamado y una invitación a las autoridades en materia de seguridad, en todo el país, a nivel federal, local y municipal, a que nos ayuden a que esta coordinación con las autoridades sea más cercana, más íntima y más efectiva", indicó.

— Aurora Zavala

PRIMERA | PÁGINA 2

## ESCASEAN LLUVIAS

### SEQUIA EN 1,613 MUNICIPIOS

De acuerdo con el Imco, la disponibilidad promedio de agua anual por mexicano es 20% menor respecto a lo que había hace 24 años. En la imagen, el bajo nivel de la presa Villa Victoria, del Sistema Cutzamala.

PRIMERA | PÁGINA 13



Foto: Reuters

## TRANSPORTISTAS DE CARGA

### PROTESTAN CONTRA ASALTOS

Operadores de tractacamiones se manifestaron en los accesos a Veracruz y en la autopista México-Guerrero (foto) para exigir mayor seguridad ante los asaltos. / 10



Foto: David Salas

### PRIMERA

## 62 MDP PAGARÁ MORENA

de multa por no reportar gasto en espectáculos. / 4

### COMUNIDAD

## Los toros se van otra vez a tribunales

La Plaza México inauguró la suspensión que una jueza otorgó ayer a activistas para frenar las corridas en la Ciudad de México. / 14

### PRIMERA

## Falsificaron licencia para encarcelar a Rosario Robles

La Fiscalía local imputará a un funcionario de la Semovir por expedir una licencia de conducir falsa a nombre de la exfuncionaria federal. / 4



Foto: El Financiero

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Juan José Rodríguez Prieto 8  
Yuri Sierra 10



## EU IMPULSA MAYOR REGULACIÓN A REDES SOCIALES

### Buscan quitar fuero a X, Facebook, TikTok...

POR AURA HERNÁNDEZ

Durante una audiencia con directores de las principales redes sociales, senadores de EU se pronunciaron por derogar la Sección 230, una ley federal que inmunita a sitios web y plataformas ante sus decisiones de moderación de contenido y les evita demandas que surjan por el contenido generado por los usuarios.

En la reunión, a la que acudieron Mark Zuckerberg, de Meta; Linda Yaccarino, de X; James Twitter, Shou Zi Chew, de TikTok; Jason Citron, de Discord; y Evan Spiegel, de Snap, el republicano Lindsey Graham los acusó de "tener sangre en las manos". "Tienen un producto que está matando gente... ¡si no los pueden

demandar, deberían hacerlos", dijo en referencia a casos de suicidio derivados de bullying o explotación y acoso sexual vía redes.

A petición de los congresistas, Zuckerberg pidió perdón a un grupo de familiares de jóvenes que fueron víctimas de abuso sexual por culpa de internet, presentes en el Congreso.

"Lamento todo lo que han pasado, es terrible, nadie debería tener que pasar por las cosas que han sufrido sus familias y es por eso que invertimos tanto y vamos a continuar haciendo esfuerzos en toda la industria para asegurarnos de que nadie tenga que pasar por las cosas que sus familias han tenido que sufrir", señaló el CEO de Meta.

DINERO

## SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE

### Frenan ley de la industria eléctrica

POR DAVID VICENTEÑO

Segunda Sala consideró que, como efecto práctico, debe dejar de aplicarse la reforma y seguir con la ley anterior a 2021. Javier Laynez se excusó de participar en la sesión, que tuvo sólo cuatro ministros: Xóchitl Esguível y Lenia Batres votaron en contra, mientras que Luis María Aguilar y Pérez Dayán, a favor. Fue el voto de calidad de este último, como titular de la Sala, el que definió la discusión.

El proyecto del ministro Alberto Rivero Dayán estableció que dicha ley viola normas sobre generación y el mercado eléctrico mayorista, al darle preferencia a la CFE y a privados que trabajan para ese organismo. Si bien la resolución beneficia a seis empresas, la

Segunda Sala consideró que, como efecto práctico, debe dejar de aplicarse la reforma y seguir con la ley anterior a 2021. Javier Laynez se excusó de participar en la sesión, que tuvo sólo cuatro ministros: Xóchitl Esguível y Lenia Batres votaron en contra, mientras que Luis María Aguilar y Pérez Dayán, a favor. Fue el voto de calidad de este último, como titular de la Sala, el que definió la discusión.

PRIMERA | PÁGINA 6

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INDICE



## SÍNTESIS INFORMATIVA

### ESCRIBEN

**Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 18

**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 38



### SUSPENDEN CORRIDAS

La Plaza México busca garantizar las del domingo y lunes.

PÁG. 35



# EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11549 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

## La Fed, sin prisa por recortar las tasas en EU

**Reunión.** Mensaje y comentarios de una retórica aún restrictiva del banco central

Pese a que la Fed habría completado todos los aumentos de tasas de interés, eso no significa que iniciará con los recortes, afirmó Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de EU.

Destacó que esperará a tener mayor confianza y buenos datos para asegurar que la inflación va en el camino correcto, lo que daría lugar a recortes clave.

Ayer, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Fed dejó sin cambios la tasa, en un rango de entre 5.25 y 5.50 por ciento, su nivel más alto en 23 años. Las apuestas apuntan a mayo o junio para el primer recorte en EU.—A. Moscosa / PÁG. 4

“... no creo que sea probable que el Comité alcance un nivel de confianza para el momento de la reunión de marzo”



### LIGA EN DICIEMBRE 10 MESES CON ALZAS DE DOBLE DÍGITO CRECE 12.2% EL CRÉDITO AL CONSUMO

En diciembre, el crédito al consumo ligó 10 meses consecutivos con avances de doble dígito en México. Datos de Banxico revelaron que en el último mes de 2023 creció 12.2 por ciento anual, con lo que se ubicó como el segmento líder del sector

bancario. Del crédito al consumo, el de mayor dinamismo fue el automotriz, que creció 18.2 por ciento real. El de tarjetas de crédito observó un alza de 14.4 por ciento anual. Mientras que el crédito a empresas aumentó 3 por ciento.—A. Moscosa / PÁG. 5

### ENCUESTA RESPALDAN REFORMA A PENSIONES

PÁGS. 38 y 39

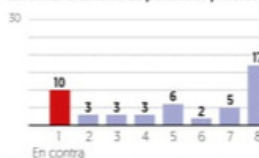
## REGISTRA AMLO APROBACIÓN DE 54% EN ENERO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (% promedio trimestral 2022 y % mensual a partir de 2023)

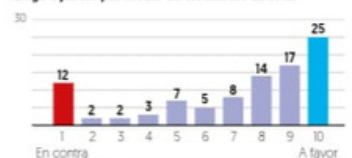


En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

#### Reformar el sistema de pensiones y Afores



#### Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas



Fuente: El Financiero. Encuesta telefónica nacional realizada a 1000 adultos entre el 12-13 y 20-27 del mes de enero de 2024.

### DENUNCIA CALUMNIA

Acusa a la DEA tras reportaje donde dice que *El Chapo* apoyó su campaña de 2006.

PÁG. 32



### CELEBRA AMLO APOYO DEL PRI A SU REFORMA

ACLARA MOREIRA QUE A LAS PENSIONES SÍ, NO A DESAPARECER ORGANISMOS AUTÓNOMOS PÁG. 35

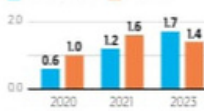
### ESTABLECIMIENTOS PÁG. 9

## AUMENTAN LOS NACIMIENTOS DE NEGOCIOS

En 4 años nacieron 1.7 millones, contra 1.4 millones que murieron.

#### Demografía de los negocios

■ Millones de establecimientos a nivel nacional  
■ Nacimientos ■ Muertes



Fuente: INEGI.

### SE RESPALDAN CRITERIOS DE COMPETENCIA: EXPERTOS

## Declara inconstitucional la Corte reforma a ley eléctrica

Con dos votos a favor y los de Yasmín Esquivel y Lenia Batres en contra, la Segunda Sala de la Corte otorgó un amparo con el que diversas empresas reclamaron la Ley de la Industria Eléctrica. La resolución manifiesta el respal-

do del PJ a los criterios de competencia y libre concurrencia en el sector, dijeron expertos. Los amparos y la resolución de la Corte 'dejan sin efecto las restricciones competitivas al mercado eléctrico'.—P. Hiriart / F. Antúnez / PÁG. 8

### INVERTIRÁ MINERÍA MIL 104 MDD

A PARTIR DE ESTE AÑO MÉXICO TENDRÁ 4 NUEVAS MINAS DE ORO; PRODUCIRÁN 323 MIL 400 ONZAS ANUALES. PÁG. 16







## FRENTE POLÍTICOS

**1. Compromiso.** La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, participó como invitada especial en la plenaria de los diputados federales de Morena, a quienes lidera **Ignacio Mier**. Detalló que se informó a la bancada guinda de los resultados del gabinete de seguridad del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, los cuales, dijo, "han sentado las bases para un país más seguro, en paz y con justicia". Destacó el trabajo de las y los diputados para la aprobación de reformas que han permitido la transformación del país. Funcionarios de tiempo completo, pocos como ella.

**2. Preocupación.** Ante declaraciones de los magistrados **Mónica Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**, del TEPJF, sobre el peligro de que el crimen organizado intervenga en las elecciones, el consejero del INE, **Arturo Castillo**, comentó que están preocupados por el tema, pero aclaró que el Instituto no tiene atribuciones sobre seguridad y no puede "meterse", porque, si se involucra, "la organización de las elecciones empezará a correrse un riesgo". Lo que sí podría hacer el INE es vigilar los recursos que reciben las campañas, fiscalizar el dinero en efectivo, y revisar los informes que entregan los partidos.

**3. Aplausos.** En la plenaria de los senadores de Morena, gran reconocimiento se llevó **Eduardo Ramírez**, quien hasta ayer fue coordinador de la bancada y titular de la Jucopo en la Cámara alta. No sólo operó fino para lograr la unidad en la agenda legislativa que buscarán aprobar en el periodo de sesiones que inicia hoy, sino también por su poder de convocatoria para la reunión de ayer, en la que participaron la candidata a la Presidencial, **Claudia Sheinbaum**, y los dirigentes del partido **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**, así como de secretarios de Estado. Sin duda, gran respaldo al político chiapaneco que buscará gobernar su estado.

**4. Compórtese.** El embajador **Héctor Vasconcelos** despacha desde las oficinas de la Representación Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, luego de que hiciera entrega de sus cartas credenciales al secretario general, **António Guterres**. Durante el encuentro, intercambiaron puntos de vista sobre el grave escenario internacional actual. Señor embajador, para no hacer quedar mal a la canciller **Alicia Bárcena**, pórtese bien. **Vasconcelos** fue embajador en Dinamarca y menuda polémica protagonizó después de un choque automovilístico en 2004.

**5. Imperdonable.** El gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, se pronunció en contra del carpetazo a la investigación del magnicidio de **Luis Donald Colosio Murrrieta** y conceder el indulto al asesino confeso, **Mario Aburto**. El mandatario sonorense, quien era secretario particular del entonces candidato priista, siempre ha sostenido que no cree en la hipótesis del criminal solitario. "La ley debe continuar su proceso, por dos razones: primero, porque es la ley y, segundo, porque, si es el responsable del crimen, no ha purgado debidamente su pena", advirtió el **Durazo**. Partamos de una base, el que la hace la paga. La cicatriz es grande.



## OPINIÓN

### Pepe Grillo



#### Agenda y narrativa

El Presidente consiguió, nada cuesta reconocerlo, que el 5 de Febrero sea un día de definiciones políticas.

López Obrador hará ese día, aniversario de la Constitución, un esfuerzo supremo para seguir siendo protagonista de la elección de junio, por encima de los candidatos, y dará una dentellada de poder transexenal al imponerle a su sucesor una agenda y una narrativa.

Por lo pronto, el anuncio de que ese día presentará una batería de reformas ya movió a la oposición que no quiere dejar solo al presidente para evitar que acapare todo el rédito político.

De hecho, ya la oposición dijo que se suma a la reforma al sistema de pensiones, sin haber leído el texto de la propuesta. Solo se conocen intenciones, gene-

ralidades, pero no las letras chiquitas y ya se sabe que el diablo se oculta en los detalles.

#### Astudillo también se va

El PRI se desangra a la vista de todos y nadie aplica un torniquete. Un día sí y otro también algún cuadro anuncia su salida del partido para buscarle por otro lado.

Ayer tocó el turno a Héctor Astudillo, ex gobernador de Guerrero, quien dio por terminados 40 años de militancia priista, lo que con seguridad provocará alteraciones en lo que queda del PRI en ese estado.

La gota que derramó el vaso fueron las listas de plurinominales donde los actuales dirigentes mostraron, según Astudillo, que se llevarán los restos del PRI. Por el momento el ex mandatario

no se sumará a ningún otro partido.

#### Xóchitl con la prensa de EU

La gira de Xóchitl Gálvez a Estados Unidos coincide con lo que el presidente López Obrador considera un operativo del Departamento de Estado para desprestigiarlo, al acusarlo de recibir dinero del crimen organizado en una de sus campañas.

El tema brincaré en alguna de las varias entrevistas que la candidata presidencial de la oposición concederá a los periódicos más importantes de Washington y Nueva York.

**Sobre el tema hay un abanico de preguntas, pero una consideración de fondo a la que todos deben estar atentos: saber cuál será el papel de los Estados Unidos en las campañas mexicanas 2024.**

El tío Sam, sus múltiples agencias que tienen áreas de espionaje, o de inteligencia como prefieren decirle, maneja información que puede generar turbulencias de todos los calibres, incluso para requerir oxígeno de emergencia.

#### Ave de tempestades

Sandra Cuevas está en lo suyo: siembra vientos, cosecha tempestades y le gusta. La alcaldesa de Cuauhtémoc dispara a discreción y muchas veces da en el blanco.

**Sandra, que prepara su propia orga-**

nización para conformar en el futuro un partido político, tundió ayer a Alio Moreno y Santiago Taboada.

Del primero dijo que es la persona más repugnante de la política y de Taboada aseguró que no llegará a la jefatura de Gobierno de la CDMX por sus nexos con la delincuencia. Se vale sobar.

#### De aquellos lodos

Y de pronto, sin decir agua va, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le anotó un gol a la 4T, cuyos defensas estaban papando moscas.

La Suprema declaró inconstitucional la reforma eléctrica promovida en el 2021 por el presidente López Obrador que buscaba pasar por encima de los derechos de los generadores privados de electricidad.

No será sencillo para el gobierno digerir el fallo.

**La decisión establece un precedente para los cientos de amparos promovidos por los afectados. Como ya pasaron tres años muchos de los quejosos daban por perdida su batalla legal pero ahora las cosas dieron un giro, radical, inesperado.**

El mercado eléctrico tendrá que reajustarse a lo dispuesto por la Corte. La reacción del Presidente en la mañana será destemplada, auguran quienes lo conocen.

[pepegrillo@cronica.com.mx](mailto:pepegrillo@cronica.com.mx)





## La finta del PRI con las pensiones

COORDENADAS

**Enrique Quintana**Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Cuando el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, expresó que su partido respaldaría la propuesta presidencial para reformar el sistema de pensiones y permitir que los trabajadores se retiren con el 100 por ciento de su último salario, **sonaron todas las alarmas en el bloque opositor.**

Parecía muy extraño que, a estas alturas de la campaña electoral, una de las principales fuerzas que integran el bloque que respalda a Xóchitl Gálvez, se echara para atrás y **decidiera caminar con Morena en esta propuesta.**

Ayer, incluso, el presidente López Obrador **celebró que el PRI cambiara su posición** y se decidiera a respaldar a los trabajadores.

Más de uno vio la 'resurrección' del 'Primor' y la fractura de la coalición opositora.

Pues **se trata de una finta.** Me extraña que pocos lo hayan visto.

Cuando se lee con cuidado lo que dijo Rubén Moreira, se observa que se le puso tal cantidad de condicionamientos a **ese presunto respaldo**, que **prácticamente hay que descartarlo.**

Lo primero que señaló Moreira es que debe establecerse **de dónde vendrían los fondos** para financiar una reforma de estas características.

Si se hace un análisis profundo de lo que implicaría pagar el 100 por ciento del salario a todos los trabajadores que se jubilen, se podrá visualizar que **va a rebasar la capacidad financiera** con la que hoy cuenta el gobierno federal.

El discurso de AMLO, en el sentido de **que al eliminarse los órganos autónomos** saldrá el dinero para financiar esta reforma, es totalmente falso. **Ni remotamente alcanza.**

Como dice el adagio, el diablo está en los detalles. Moreira también puso sobre la mesa, como condición para el respaldo, el que se contemplara la semana de las 40 horas, la que fue rechazada a través de un pacto entre Morena y el sector empresarial.

Vaya. Lo increíble, **hasta Xóchitl dijo que estaba de acuerdo** con la reforma de pensiones, siempre y

cuando... y allí vino una larga lista de peros.

Los priistas leyeron bien el objetivo de esta reforma. Era político y poco tenía que ver realmente con los trabajadores.

Y detectaron el **riesgo de que una parte importante de su clientela**, que ya coquetea abiertamente con Morena, oficializara su mudanza.

Se trata de un antídoto al intento de **quitarle al aparato político priista la base sindicalista** que aún le queda.

Pero, además, la respuesta de Moreira es para poder revirar y decirles a los ciudadanos que **el PRI está más que puesto** para la reforma al sistema de pensiones, pero la instancia que **no quiere asegurar los fondos** para pagar las pensiones es precisamente **el gobierno.**

Xóchitl Gálvez decepcionó a muchos de sus seguidores cuando en esta semana dijo que necesita a 'Alito', "que es un cabrón", en el florido lenguaje de la hidalguense.

Tiene toda la razón. En que lo necesita... y también en lo otro.

Hubo **ingenuos que leyeron la expresión de Moreira como una rendición**, presuntamente por la cantidad de expedientes que les tienen abiertos.

Si ese fuera un factor que condicionara la conducta de 'Alito' y de Moreira, ni se hubieran quedado en el PRI, ni hubieran respaldado a Xóchitl.

Parafraseando a Moreira, las cosas no están para... lo que ya sabe usted.

No sé si la estrategia del PRI funcione. Puede ser un desastre o puede ser un gran éxito.

Pero, por primera vez, **veo a los priistas haciendo lo que saben hacer.**

Ellos tienen una pésima imagen. La peor entre todos los partidos políticos. Los spots que sacaron con la voz de 'Alito' están para llorar.

Pero, son astutos como el diablo.

Y veo que empiezan a hacer uso de esa habilidad.

No sé hasta dónde lleguen, pero si siguen así creo que tendremos una elección más competida de lo que parece.



# COLUMNAS

FECHA: 01/02/24

SECCIÓN: ANÁLISIS



PERIÓDICO:  **El Sol de México**



ANÁLISIS / JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024

## A la sombra / Mauricio Kuri



**Mauricio Kuri**

Según las cifras recolectadas por la agencia de investigación Bimsa Reports, la industria de la construcción comenzó a recuperarse tras el estancamiento que enfrentó por la pandemia de Covid-19 y creció durante 2023 casi 12 por ciento respecto a las obras que se realizaron un año antes. La firma que lleva **César Ortega de la Roquette** apunta a que Quintana Roo, de **Mara Lezama**, aumentó 74 por ciento los proyectos de inversión para vivienda. Mientras que Nuevo León, de **Samuel García**, creció 387 por ciento en lo que edificación se refiere. Y Querétaro de **Mauricio Kuri** fue la entidad que parece haber empezado a aprovechar el fenómeno del nearshoring, pues elevó hasta en 356 por ciento las construcciones industriales que representan inversiones por el orden de los cuatro mil 800 millones de pesos.

### A la sombra...

Aunque el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, de **Teresa Monroy**, debería desaparecer a la brevedad, porque duplica funciones que tienen ya las alcaldías y la federación, en la práctica esa dependencia sigue operando y, casualmente, es más estricta en las demarcaciones que gobierna la oposición a la 4T.

\*\*\*

Por ejemplo, dicen que recientemente en la alcaldía Álvaro Obregón, de la aliadista **Lía Limón**, el Invea ha clausurado varios establecimientos bajo el pretexto de "quejas vecinales", aunque los locatarios han realizado ya sus gestiones e incluso algunos que han pagado multas, no les han retirado los sellos que les impiden la operación.

\*\*\*

**Luis Espinoza Cházaro**, quien hasta hace poco fungía como coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, presentó su dimisión tanto del partido como de su cargo de coordinación. Esta decisión fue motivada por discrepancias con las decisiones adoptadas por **Jesús Zambrano**, el presidente del partido. Surge la interrogante sobre qué estará sucediendo dentro del grupo, ya que incluso los colaboradores más próximos a **Zambrano** están optando por alejarse.

\*\*\*

**Espinoza Cházaro** señaló directamente a **Zambrano** por incumplir los acuerdos previamente establecidos, particularmente aquellos relacionados con la candidatura para la Ciudad de México, la cual se suponía sería disputada mediante un proceso democrático. Esta renuncia representa una pérdida significativa para el PRD, ya que **Espinoza Cházaro** había dedicado 17 años de su carrera a la militancia en este partido.

\*\*\*

En cuanto a sus futuros planes, **Espinoza Cházaro** aclaró que seguirá participando en la Cámara de Diputados, aunque en calidad de legislador independiente. Además, subrayó que su salida no implica un distanciamiento de la coalición opositora Fuerza y Corazón X México. "Continúo comprometido con la coalición que ayudé a formar; no me estoy distanciando de **Xóchitl Gálvez**. De hecho, tras conversar con ella recientemente, estoy considerando la posibilidad de integrarme a su equipo", manifestó.

\*\*\*

El persistente problema del desabasto de medicamentos en México sigue sin resolverse. La falta de rigurosidad en la supervisión de los procedimientos de adquisiciones públicas ha facilitado el aumento de las denominadas compras "emergentes".

\*\*\*

Bajo esta modalidad, diversas representaciones del IMSS en estados como Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Baja California, Querétaro, CDMX, Colima, Tlaxcala, Guerrero y Tabasco, realizan adquisiciones directas. Un ejemplo preocupante se da en Tabasco, donde se han adquirido medicamentos a precios exorbitantes, como es el caso de 35 mil unidades de un medicamento específico, adquiridas a mil 650 pesos cada una, a pesar de que el precio máximo establecido es de 243.82 pesos.

\*\*\*

Este esquema ha sido asociado con **Javier Guerrero García**, director de Operación y Evaluación del IMSS, quien ha sido implicado anteriormente en la denominada "Estrategia Maestra". Entre las empresas involucradas se encuentran Ethonomedical y EF Desarrollo e Investigaciones. La primera, dirigida por **Aldo Díaz Pérez**, se proyecta para superar los 760 millones de pesos en facturación obtenida en 2021 con el IMSS.

\*\*\*

Además, el desabasto ha impulsado el crecimiento del mercado negro de medicamentos. En 2023, la Unefarm reportó un alarmante incremento del 78 por ciento en este mercado ilegal en México, alcanzando un valor de 32 mil millones de pesos. Por su parte, la Cofepris ha emitido más de 130 alertas en los últimos cinco años sobre falsificación y distribución ilegal de medicamentos, siendo particularmente crítica la situación en los estados del norte.

\*\*\*

En otro ámbito, **Ricardo Monreal Ávila** está listo para retomar la coordinación del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta, con la finalidad de impulsar un conjunto de reformas que el Ejecutivo planea presentar el próximo 5 de febrero.

\*\*\*

**Eduardo Ramírez**, quien se tomará una licencia como senador para involucrarse en el proceso de selección del candidato de Morena a la gubernatura de Chiapas, expresó que existe un consenso generalizado en favor de que **Monreal** asuma nuevamente la coordinación durante los trabajos legislativos restantes. **Ramírez** considera que esta decisión fomentará la unidad necesaria para la aprobación de las próximas reformas.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



# TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ASUNTOS TRATADOS EN LA  
SESIÓN PLENARIA  
**JURISDICCIONAL**  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**31 DE ENERO  
2024**

**TOTAL DE  
ASUNTOS**

**38**

## APROBADOS POR UNANIMIDAD

EX 4/2024-40	RR 481/2023-30	RR 531/2023-37	RR 15/2024-1A
EX 5/2024-46	RR 186/2019-15	RR 548/2023-1A	EJ 360/2023-30A
EX 6/2024-46	RR 497/2022-5	RR 577/2022-6	EJ 362/2023-2
EJ 331/2023-40	RR 544/2022-23	RR 188/2023-39	EJ 3/2024-13
RR 461/2023-46	RR 288/2023-55	RR 436/2023-25	QJ 16/2023-6
RR 462/2023-46	RR 290/2023-55	RR 532/2023-37	EX 1/2024
RR 517/2022-48	RR 429/2023-5	RR 8/2024-6	RR 137/2020-5
RR 201/2023-4	RR 443/2023-5	RR 468/2016-45	

## APROBADOS POR MAYORIA

RR 112/2023-44  
RR 167/2023-44

## LISTADOS

JA 71/1993  
RR 259/2023-10  
RR 360/2020-34

## NO APROBADOS

RR 163/2023-6  
RR 254/2023-44

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



TRIBUNALES AGRARIOS

## ACUERDO GENERAL 2/2024

APROBADO POR EL PLENO DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

31 DE ENERO DE 2024

Que emite el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, en el que se designan las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 12, con sede en Chilpancingo, Guerrero, para recibir promociones respecto de asuntos de la competencia territorial del Tribunal Unitario Agrario Distrito 41, con sede en Acapulco Guerrero.



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



[www.tribunalesagrarios.gob.mx](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx)

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



[www.tribunalesagrarios.gob.mx](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx)



# INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 01/02/24

DEPENDENCIA:  
PROCURADURÍA AGRARIA



ORIGEN: **facebook**



Procuraduría Agraria

8 h · 🌐

El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, en compañía del Subprocurador General, Alejandro Chanes recibió a la Presidenta Municipal de #Cozumel, Juanita Alonso para tratar diversos temas en materia agraria y de ordenamiento territorial. 🗣️👉👎



INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 01/02/24

DEPENDENCIA: SEDATU

ORIGEN: **facebook**



SEDATU

6 min · 🌐



El secretario [Román Meyer Falcón](#) participó en la reunión plenaria de las y los [Senadores Morena](#). Dialogaron sobre los programas prioritarios a cargo de esta dependencia; así como de temas en materia agraria y registros y catastros.



INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



# PODER EJECUTIVO

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



Andrés Manuel López Obrador

2 h ·



Recibí en Palacio Nacional a Zhang Run, embajador de China en México. Me trajo de regalo un dragón y nosotros le correspondimos con un jaguar hecho por artesanos mexicanos.



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# PODER LEGISLATIVO

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



El Honorable Congreso de la Unión de  
los Estados Unidos Mexicanos

se honra en invitarle a la

## Sesión de Congreso General

Apertura del Segundo Periodo  
Ordinario de Sesiones del  
Tercer Año de Ejercicio de  
la LXV Legislatura

Qué se llevará a cabo el día 1º de febrero de 2024,  
a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones.

Palacio Legislativo de San Lázaro

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



# PODER LEGISLATIVO

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



## RESULTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Primer Receso del Tercer Año  
de la LXV Legislatura

Se realizaron **6** sesiones,

**6**



Se presentaron 66 Iniciativas  
y 120 Puntos de Acuerdo

Sobre temas que a ti te importan como:



Seguridad



Empleo



Salud



Educación



Campo



Derechos  
Humanos



Protección  
al  
consumidor

Se aprobaron **5** Dictámenes

**5**

Los cuales buscan:



Erradicar el  
abandono y  
maltrato animal



Cuidado y uso  
responsable del  
agua



Evitar que los  
usuarios sean  
víctimas de  
fraude, robo de  
identidad y  
extorsión



Reciclaje y  
acopio de  
árboles de  
navidad



Protección de la  
biznaga como  
especie en  
peligro de  
extinción

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# PODER LEGISLATIVO

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



RESULTADOS DE LA

## COMISIÓN PERMANENTE

Primer Receso del Tercer Año de la LXV Legislatura

SE RATIFICARON

**20**

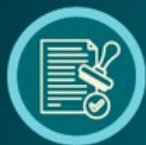
Nombramientos a magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



\*ENERO 2024



SE DEBATIERON LOS TEMAS:



SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO

El Informe de Actividades 2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



# PODER JUDICIAL

FECHA: 01/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



## Comunicados de Prensa

No. 028/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

### REFORMA DE 2021 A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA; EN CUANTO INTRODUCE NUEVAS REGLAS EN EL ORDEN DEL DESPACHO DE ENERGÍA, LA FORMA DE ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COBERTURA ELÉCTRICA Y EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS, VULNERA LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA, LIBRE CONCURRENCIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, al tenor de la Constitución Federal en su texto derivado de la reforma en materia energética de 2013, el orden de prelación en el despacho de energía eléctrica regulado en la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, que constituye el mecanismo mediante el cual se decide qué centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional, transgrede los principios de competencia y libre concurrencia.

Ello porque, en lugar de atender a un criterio de eficiencia como lo manda la Carta Magna, la indicada legislación secundaria prioriza a quienes pueden celebrar contratos con compromiso de entrega física, es decir, a los generadores del Estado (CFE) o a las plantas asociadas a éstas, lo que genera una alteración en el mercado eléctrico.

Asimismo, la Sala resolvió que el hecho de que, en virtud de la reforma legal reclamada, las centrales del Estado (CFE) puedan acceder a la asignación de un contrato de cobertura eléctrica (para la compraventa de energía) mediante un contrato de interconexión, quedando relevadas de acudir a las subastas como la forma que las empresas privadas están obligadas a satisfacer al efecto, implica un trato diferenciado y privilegiado que elimina un ámbito de sana competencia.

Igualmente, la Segunda Sala decidió que la reforma legal reclamada autoriza que no sólo los participantes del mercado conforme al nuevo régimen, sino también los legados que se rigen por la normatividad anterior, puedan adquirir certificados de energías limpias, lo que provoca que necesariamente deban emitirse más de estos certificados para satisfacer la demanda de todos los participantes, desincentivando la producción efectiva de dicha energía limpia en contravención al imperativo del Constituyente Permanente que prevé para la materia energética el principio de desarrollo sustentable.

La propia Sala precisó que el supuesto fortalecimiento de las empresas del Estado no es razón para desconocer el marco constitucional en materia de energía eléctrica, ya que no puede soslayarse que en ciertas actividades, como la generación de electricidad, CFE es un competidor más del mercado e, incluso, el Poder Reformador de la Constitución ordenó otorgarle una estructura que le permita competir en igualdad de circunstancias, de ahí que el legislador secundario no puede introducir un diseño que entorpezca la libre concurrencia y competencia.

Finalmente, se determinó que, aunque la concesión del amparo parte de la tutela a las empresas quejasas, lo cierto es que, al materializarse la desincorporación de la reforma legal reclamada en su situación, necesariamente, se generará la misma consecuencia para el resto de los agentes que participan en el mercado eléctrico mayorista, pues, de lo contrario, se provocaría que, al concursar para lograr la contratación de energía eléctrica y el acceso a las redes, así como al intervenir en la adquisición de certificados de energías limpias, se apliquen reglas dispares a las amparistas, desconociendo los principios que la Ley Fundamental fijó como rectores en ese mercado.

Amparo en revisión 164/2023. Ponente: Ministro Alberto Pérez Dayán. Resuelto en sesión de 31 de enero de 2024 con los votos de los Ministros Luis María Aguilar Morales y Presidente Alberto Pérez Dayán, quien en términos del Artículo 56, párrafo primero, de la Ley de Amparo, emitió su voto de calidad. Votaron en contra las Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, previa calificación de la excusa planteada por el Ministro Javier Laynez Potisek.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

# PODER JUDICIAL

FECHA: 01/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



## Comunicados de Prensa

No. 029/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

### ESPOSA Y CONCUBINA TIENEN EL MISMO DERECHO A RECLAMAR PENSIÓN DE VIUEZ ANTE LA MUERTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el hecho de que a través de diversos criterios emitidos por esta Corte se han reconocido derechos a la concubina ante la muerte del trabajador asegurado, esto no puede limitar el derecho de la cónyuge a reclamar la pensión por viudez.

En el caso, la esposa reclamó su derecho de pensión por viudez derivado del fallecimiento de su marido; sin embargo, dicho derecho se le concedió a otra persona que acudió en calidad de concubina, acreditando que había vivido con el trabajador los últimos cinco años previos a su muerte.

Al respecto, la Sala destacó que resulta válido el reconocimiento de una relación de hecho como lo es el concubinato; sin embargo, esto no puede desconocer los derechos que le corresponden a la persona que legalmente se ostenta como su cónyuge pues, atendiendo al principio de primacía de la realidad, la existencia de un concubinato no implica necesariamente que el matrimonio haya perdido los elementos de ayuda y solidaridad que lo conforman.

Por lo que, si la esposa acudió a reclamar derechos laborales del trabajador fallecido, sin que se advierta la disolución legal del vínculo matrimonial, no resulta viable negarle la pensión por viudez ante la existencia de una concubina que también reclamó esos derechos, en todo caso la autoridad debe determinar si corresponde otorgar los beneficios a ambas personas de manera proporcional.

Amparo directo en revisión 6428/2023. Ponente: Yasmín Esquivel Mossa. Resuelto en sesión de 31 de enero de 2024 por unanimidad de cinco votos.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



# PODER JUDICIAL

FECHA: 01/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



## Comunicados de Prensa

No. 030/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

### CONGRESO Y GOBIERNO DE JALISCO DEBEN CREAR A LA BREVEDAD LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA INVESTIGAR DELITOS DE TORTURA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó iniciar de manera prioritaria el proceso legislativo para crear una fiscalía especializada para la investigación del delito de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes en Jalisco.

Durante el período de sesiones que se encuentre en curso o en el siguiente periodo ordinario, el Ejecutivo y el Legislativo local, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar de manera coordinada las gestiones necesarias, así como los actos jurídicos y administrativos pertinentes para la creación de la fiscalía, atendiendo a los parámetros establecidos en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Se destacó que, si bien se creó la Unidad Especializada en Delitos de Tortura adscrita a la Fiscalía de Derechos Humanos, lo cierto es que no puede concebirse que se cumplió con la creación de una fiscalía especializada, pues esa instancia carece de la integración especializada que requiere para ejercer su función y de autonomía técnica y operativa para el conocimiento, investigación y persecución específica del delito de tortura y otros delitos vinculados.

El legislador ordenó, dentro de los noventa días posteriores al inicio de vigencia de la norma general, que tanto la Federación como las entidades federativas crearan fiscalías especializadas, y dispuso la forma en que se integrarían, así como las obligaciones y facultades correspondientes.

En este contexto, no se justifica la omisión legislativa del Congreso de Jalisco. Aun cuando no se tuvieran recursos para la creación y operación de la fiscalía especializada, la obligación no desapareció, pues dicha autoridad debió prever una partida presupuestaria y no solamente limitarse a crear la Unidad Especializada.

Amparo en revisión 653/2023. Ponente: Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Resuelto en sesión de 31 de enero de 2024 por mayoría de tres votos. Los Ministros Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán votaron en contra.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



ORIGEN: **EXCELSIOR**

**Impiden a Fujimori salir de Perú.** Un juzgado prohibió al expresidente Alberto Fujimori abandonar el país durante los próximos nueve meses, mientras es procesado por la matanza de seis personas en Pativilca en 1992 informó el Poder Judicial en su cuenta de la red social X.



Foto: Reuters

**PROYECTAN APROBACIÓN**

## ESCALA TENSION POR DEBATE DE LEY MILEI EN EL CONGRESO

**Entre botellazos y gas lacrimógeno, policías y manifestantes se enfrentaron fuera de la Cámara de Diputados contra la iniciativa que propone 41 privatizaciones y dar más facultades al presidente**

**LOS DATOS**

- El proyecto se reduce de 664 artículos a 384.
- Se autorizará la privatización de 41 empresas.
- Se autorizará a Milei mantener la emergencia económica, financiera, fiscal, previsional, de seguridad, de salud, energética, administrativa y tarifaria.
- Se consideraría mantención una reunión de 30 personas.

**4 MIL**  
700 millones de dólares acordó desembolsar el FMI como ayuda para Argentina.

**AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL SE CONFRONTARON CON DECENAS DE MANIFESTANTES.**

**AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL SE CONFRONTARON CON DECENAS DE MANIFESTANTES.**

**AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL SE CONFRONTARON CON DECENAS DE MANIFESTANTES.**

**GLOBAL**

EXCELSIOR | JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024

**ENCUENTRO EN PEKÍN**

### EU y China aceleran diálogo por opioides

**La Casa Blanca exige respuestas contra la venta de precursores químicos**

El objetivo aquí es crear acciones concretas que conduzcan a una reducción de los precursores químicos que están matando a tantos estadounidenses", señaló el funcionario.

Por su parte, Daskal se reunió con el ministro chino de Seguridad Pública, Wang Xiaohong.

**EL DATO**

Acciones

La DEA informó que durante 2023 incautó una cantidad de droga sintética que podría matar por sobredosis a cada estadounidense, casi 331 millones de personas.

Las drogas sintéticas están matando a muchos miles de personas", según un video del encuentro.

"Vine de Washington con una delegación de muy alto nivel que representa el enfoque de todo el gobierno de Estados Unidos para abordar el desafío global que representan las drogas ilícitas", agregó la representante del gobierno de Joe Biden.



Ciudadanos inconformes bloquearon la vía del tren que conduce a la ciudadela inca.

**SIGUEN DESPLAZADOS**

### Gaza ya es inhabitable, acusa la ONU

**TERRA SANTA EN CRISIS**

**Un grupo de palestinos dejó su hogar en la ciudad de Khan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza.**

Las Naciones Unidas (ONU), Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En el mismo sentido, se promovió la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"Los civiles de Gaza no son parte de este conflicto y deben ser protegidos porque es una población que se muere de hambre que está al borde del abismo", alertó el director del programa de emergencias sanitarias de la OMS, Michael Ryan.

El conflicto escaló el 7 de octubre con la incursión de terroristas que mataron a mil 200 personas, en su mayoría civiles.

En tanto, ayer el ejército de Israel anunció que 224 de sus soldados murieron durante su operación terrestre, iniciada el 27 de octubre.

Actualmente, el epicentro de la ofensiva se halla actualmente en Khan Yunis, en el sur de la Franja.

Disparos de artillería apuntaron al hospital Nasser, donde hay miles de civiles refugiados, indicaron testigos.

**CONTRA PRIVATIZACIÓN DE BOLETOS**

### Con acuerdo, ponen fin a bloqueos en Machu Picchu

**El gobierno de Perú llegó ayer a un acuerdo con pobladores para levantar las protestas que por seis días alejaron el turismo en Machu Picchu, en rechazo a la privatización de la venta de entradas a la emblemática ciudadela inca.**

Las partes anunciaron la reanudación de la actividad comercial y el fin de los bloqueos en la vía férrea que conduce al complejo arqueológico.

El servicio de trenes reanunció en la tarde sus operaciones después de cinco días de suspensión por los ciernes.

"Tenemos la buena noticia de que se levanta el paro", dijo la ministra de Cultura, Leslie Ureaga.

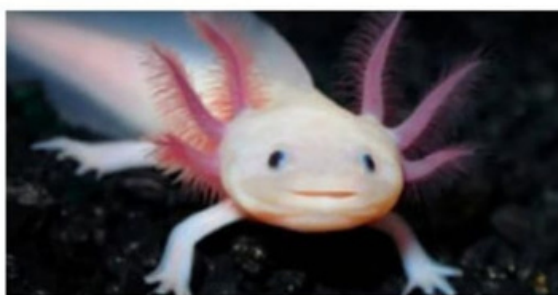
El gobierno aceptó anular el contrato con una empresa privada para vender boletos en línea, pese a haber denunciado un esquema de corrupción en la venta directa a través de la plataforma pública.

"Hemos tomado la decisión de que se levanta el paro indefinido. Estamos de acuerdo con el acta firmada con el gobierno", dijo el exalcalde de la localidad, Darwin Baca.

INDICE



## EFEMÉRIDES



**En 2018:** Cada 1 de febrero se festeja el 'Día Nacional del Ajolote Mexicano'. En 2018, la revista científica *Nature* publicó un artículo en donde se revelaron los resultados del complejo genoma del ajolote mexicano: 32 mil millones de pares de bases ADN, que representan 10 veces más respecto del genoma humano.

**En 1881:** En Panamá, los estadounidenses inauguran las obras de construcción del canal transoceánico.

**En 1918:** En el Estado de Yucatán (México) Salvador Alvarado entrega sus poderes.

**En 1924:** Gran Bretaña reconoce a la Unión Soviética (creada siete años antes).

**En 1927:** El presidente mexicano Plutarco Elías Calles ordena a todos los sacerdotes católicos que se registren ante las autoridades federales.

**En 1944:** En la Unión Soviética se modifica la primera Constitución de 1918.